ADENDA Nro. 2

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nro. SCJ-SIF-CMA-001-2024

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA LOCALIDAD DE SUBA"

El Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., como ordenador del gasto y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, en consideración a las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo, a la selección objetiva y por considerarlo conveniente para cumplir los términos de ley y el debido proceso, procede a expedir la presente **ADENDA Nro. 2** al proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto Nro. **SCJ-SIF-CMA-001-2024**, en los siguientes términos:

1. Se modifica el siguiente numeral para incluir posgrado "NUMERAL 4.4.1.3. FORMACIÓN ADICIONAL DEL "DIRECTOR DE INTERVENTORÍA" (8,92 puntos) (…) Y. Gerencia de obra"

Los demás acápites del Pliego de Condiciones y sus anexos que no se modifiquen y no contraríen el presente documento se mantienen incólumes.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Keirin Gómez Triviño – Abogado – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos– Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	